



**"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"**

**Oficio CCJTOR-26-2024**

**Asunto: Oficio de conformidad calificación del servicio  
de limpieza del contrato 70240010 del 01 al 31 de enero de 2024**  
Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 5 de enero de 2024

**Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada**  
**Directora General de Recursos Materiales**  
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,<sup>1</sup> hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

<b>Servicio:</b>	Servicios de limpieza integral y jardinería en la casa de la cultura jurídica en Torreón		
<b>Nombre del prestador de los servicios:</b>	Maxi Servicios de México, SA de CV		
<b>Tipo de contratación:</b>	Modificación al contrato 50230019 (CPS-DGRM)		
<b>Número de contrato:</b>	Contrato 70240010		
<b>Periodo de calificación</b>	01 al 31 de enero de 2024		
<b>Calificación de los servicios:</b>	<b>Reuní los<sup>50230664</sup> requisitos y condiciones solicitados:</b>		
	✓ Si	No ( )	Parcialmente ( )
<b>Justificación:</b>	Se brindaron lo servicios conforme a lo establecido por la Institución según contrato.		
<b>Observaciones:</b>	Buen Servicio		

**Mtro. Iván Ernesto Fuentes Garrido**  
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón

<sup>1</sup> **Artículo 177. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

/L4Jhg+VclzC073RU+P6JrFdbSEyhTcMmzB8tbSH+OA=